



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO
— — — — —



OSFEM
Órgano Superior de Fiscalización
del Estado de México
— PODER LEGISLATIVO —
Cuentas Claras, Mejores Gobiernos

Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales

Entidades Municipales

IMCUFIDE de San Mateo Atenco

Segundo trimestre
Ejercicio Fiscal 2025



Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales de las Entidades Municipales

**Segundo trimestre
Ejercicio Fiscal 2025**

**Órgano Superior de Fiscalización
del Estado de México**

Oficinas centrales: Calle Mariano Matamoros No. 106,
Delegación Centro Histórico, col. Centro, Toluca, Estado de
México, C.P. 50000.

Documento electrónico; si desea imprimirlo, seleccione la escala personalizada al 98% para una mejor imagen de salida y active la opción "Imprimir en ambas caras del papel".

Evite imprimir si no es estrictamente necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Para la adecuada lectura del Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales, se añaden las siguientes precisiones:

- La Entidad es responsable de la preparación y presentación de la información contable, financiera, presupuestaria, programática y administrativa entregada para la realización de la revisión; asimismo, es responsable de que dicha información sea confiable, comparable y veraz.
- En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la información contable y financiera de las Entidades debe sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa al registrarse en términos del Manual Único de Contabilidad Gubernamental aplicable.
- Las gráficas, tablas e infografías (excepto cuando se indique otra fuente) fueron elaboradas por el OSFEM, con base en los informes trimestrales de las Entidades.
- Los importes están expresados en miles de pesos, excepto en donde se indique que lo están en pesos.
- Las cifras pueden presentar diferencias en los siguientes casos: 1) por la conversión a miles de pesos, 2) debido al redondeo aplicado, 3) por errores en operaciones aritméticas de las Entidades y 4) por omisiones de información de las Entidades.
- Debido a que los importes y los porcentajes están expresados con redondeo, aquellos que estén a un decimal y cuyo valor sea menor a 0.05 se pueden ver reflejados en el Informe como 0.0 y 0.0 por ciento, respectivamente.
- En el caso de procedimientos en los que se expresen porcentajes con números enteros, aquellos cuyo valor sea menor a 0.5 se pueden ver reflejados en el Informe como 0%.
- En el trimestre del que se trate, cuando en las gráficas aparecen espacios en blanco, en lugar de barras o columnas, o guiones en los espacios destinados para datos en las infografías o tablas, significa que: 1) la Entidad omitió la entrega de la información aun cuando tenía la obligación de presentarla; 2) el procedimiento o elemento revisado no es aplicable o no es obligatorio para la Entidad; y 3) la información presentada no reúne las cualidades necesarias para la realización del procedimiento. En estos tres casos, el incumplimiento o la no obligatoriedad se señala en el recuadro del resultado del procedimiento correspondiente.

Para la adecuada lectura del Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales, se muestran los siguientes ejemplos de conversión de importes de miles de pesos a pesos:

Miles de pesos		Pesos	
Un mil pesos	1.0	1,000.00	Mil pesos
Diez miles de pesos	10.0	10,000.00	Diez mil pesos
Cien miles de pesos	100.0	100,000.00	Cien mil pesos
Mil miles de pesos	1,000.0	1,000,000.00	Un millón de pesos
Diez mil miles de pesos	10,000.0	10,000,000.00	Diez millones de pesos
Cien mil miles de pesos	100,000.0	100,000,000.00	Cien millones de pesos
Un millón de miles de pesos	1,000,000.0	1,000,000,000.00	Mil millones de pesos

Segundo Informe Trimestral Verificación del soporte documental conforme a los lineamientos de entrega

(La finalidad de la verificación es identificar si la información reportada por la Entidad cumple con los criterios, formatos, documentación y especificaciones establecidos en los lineamientos)

Entidad:

IMCUFIDE de
San Mateo Atenco

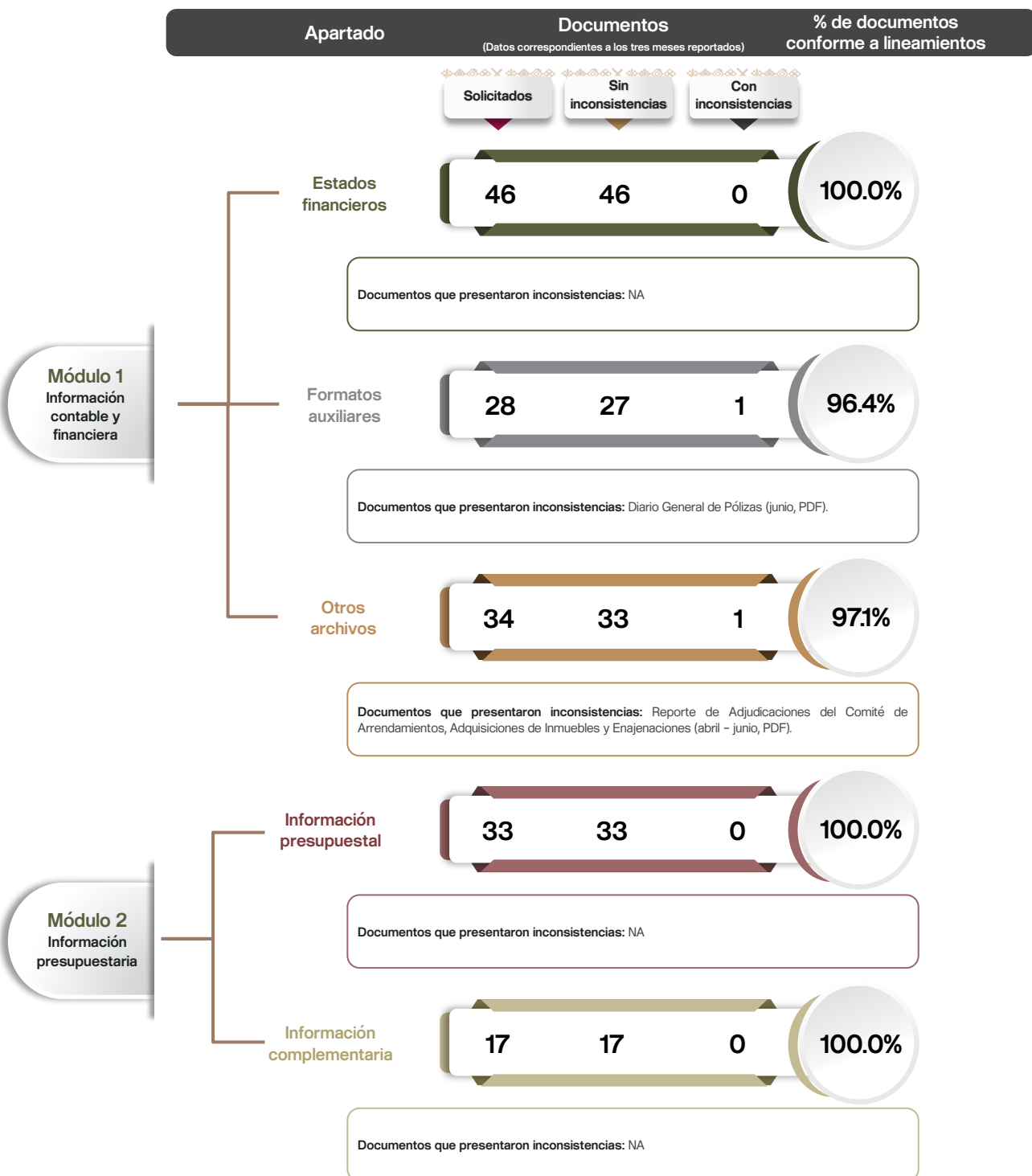
Entregó el informe
trimestral en tiempo:

Sí

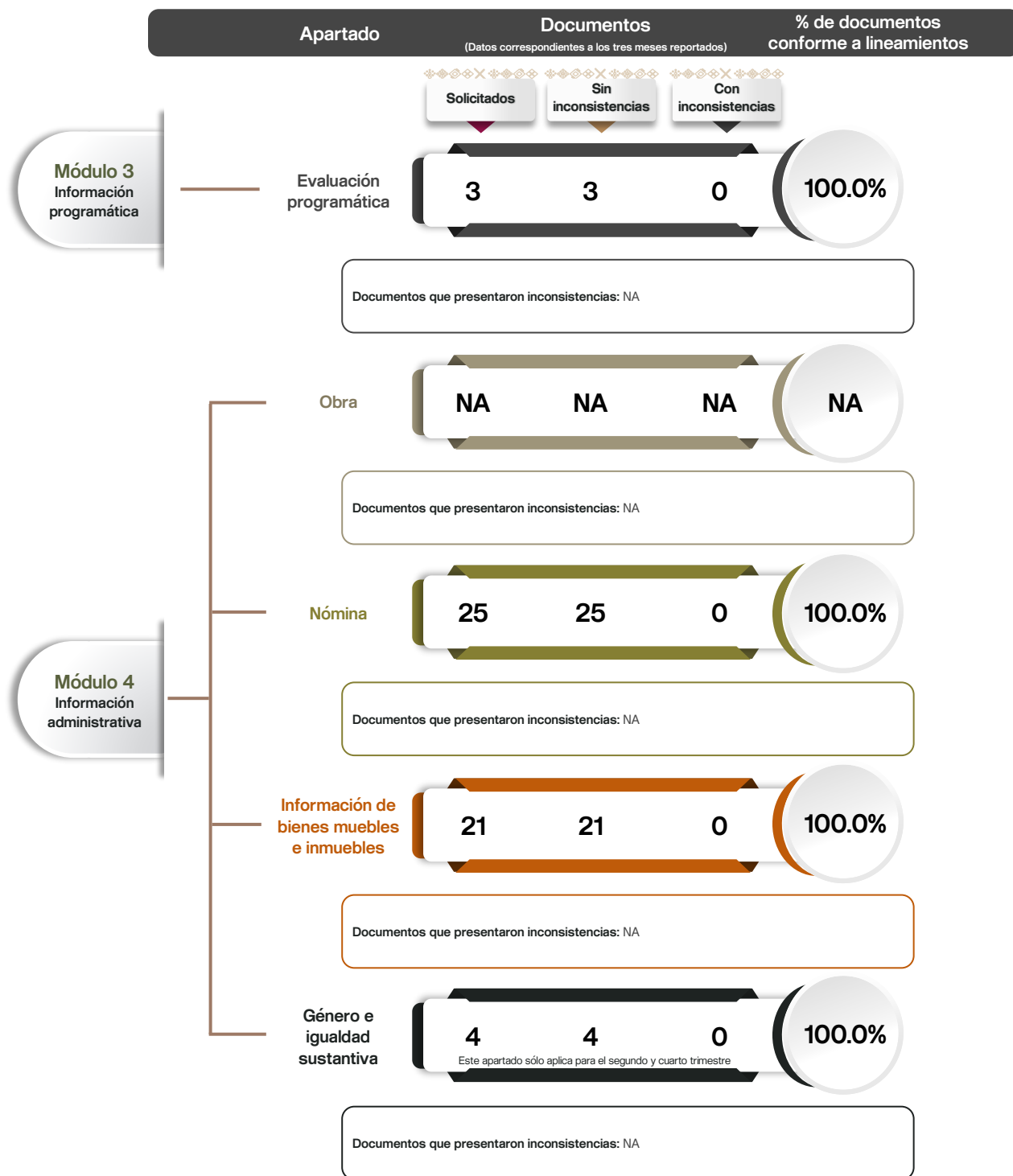
Documentos entregados
conforme a los lineamientos:

99.1%

Resultado de la verificación por módulo



Resultado de la verificación por módulo



Fuente: Ficha de verificación del Componente Informes Trimestrales (CIT).

¿Se solicitó información aclaratoria?	No	Número de solicitudes aclaratorias:	NA	¿La Entidad entregó la información aclaratoria solicitada?	NA	¿La información entregada subsanó la solicitud aclaratoria?	NA
---------------------------------------	----	-------------------------------------	----	--	----	---	----

NA: No aplica

Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales

Entidad: IMCUFIDE de San Mateo Atenco

Informe del: Segundo trimestre

Los resultados se reportan acumulados al trimestre o del trimestre en particular, conforme se indica en cada procedimiento que se presenta en este informe.

Análisis de los principales estados financieros

Objetivo del procedimiento: Comprobar que la estructura y contenido de los estados financieros principales del trimestre se hayan apegado a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para los Entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México (MUCG) vigente.

	Apegado al MUCG en cuanto a:			
	1er. trimestre	2o. trimestre	3er. trimestre	4o. trimestre
	Estructura, contenido y registros	Estructura, contenido y registros	Estructura, contenido y registros	Estructura, contenido y registros
Estado de Situación Financiera (ESF)	✗	✗	-	-
Estado Analítico del Activo (EAA)	✗	✗	-	-
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos (EADyOP)	✓	✓	-	-
Estado de Variación en la Hacienda Pública (EVHP)	✓	✓	-	-
Estado de Flujos de Efectivo (EFE)	✓	✓	-	-
¿Cuántos de los estados financieros revisados se apegaron al MUCG?	3 de 5	3 de 5	-	-
¿Los estados financieros presentaron cuentas contables no autorizadas en el MUCG?	Sí	Sí	-	-

Apegado al MUCG= ✓

No apegado al MUCG= ✗

Fuente: Estado de Situación Financiera; Estado Analítico del Activo; Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos; Estado de Variación en la Hacienda Pública; y Estado de Flujos de Efectivo.

Resultado

Derivado de la revisión de los principales estados financieros, se identificó que en el Estado de Situación Financiera utilizó la cuenta contable 1251 "Software" con un importe de 493.7 miles de pesos la cual no se encuentra aprobada en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental vigente, por lo que la Entidad no se apegó a las políticas de registro e instructivo de manejo de cuentas establecidos en dicho manual.

Deuda Pública

Objetivo del procedimiento: Analizar el comportamiento de la deuda acumulada a corto y largo plazos al trimestre reportado.



Fuente: Estado de Situación Financiera

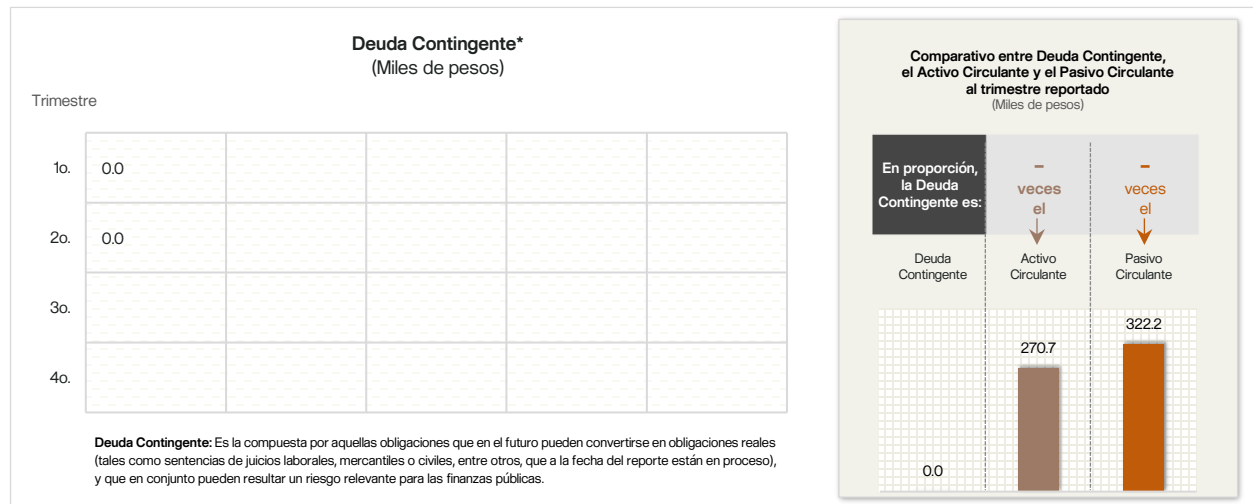
Importes en miles de pesos.

Resultado

De la revisión de la deuda a corto plazo, se identificó que la Entidad presentó obligaciones financieras por un importe de 322.2 miles de pesos, principalmente en las cuentas "Proveedores por pagar" y "Retenciones y contribuciones por pagar". Además, se identificó que la Entidad no presentó registros de deuda a largo plazo; es decir, no se detectaron obligaciones financieras con vencimiento mayor a un año.

Deuda Contingente

Objetivo del procedimiento: Analizar el comportamiento de la deuda contingente al trimestre reportado.



Fuente: Informe de Deuda Contingente y Estado de Situación Financiera.

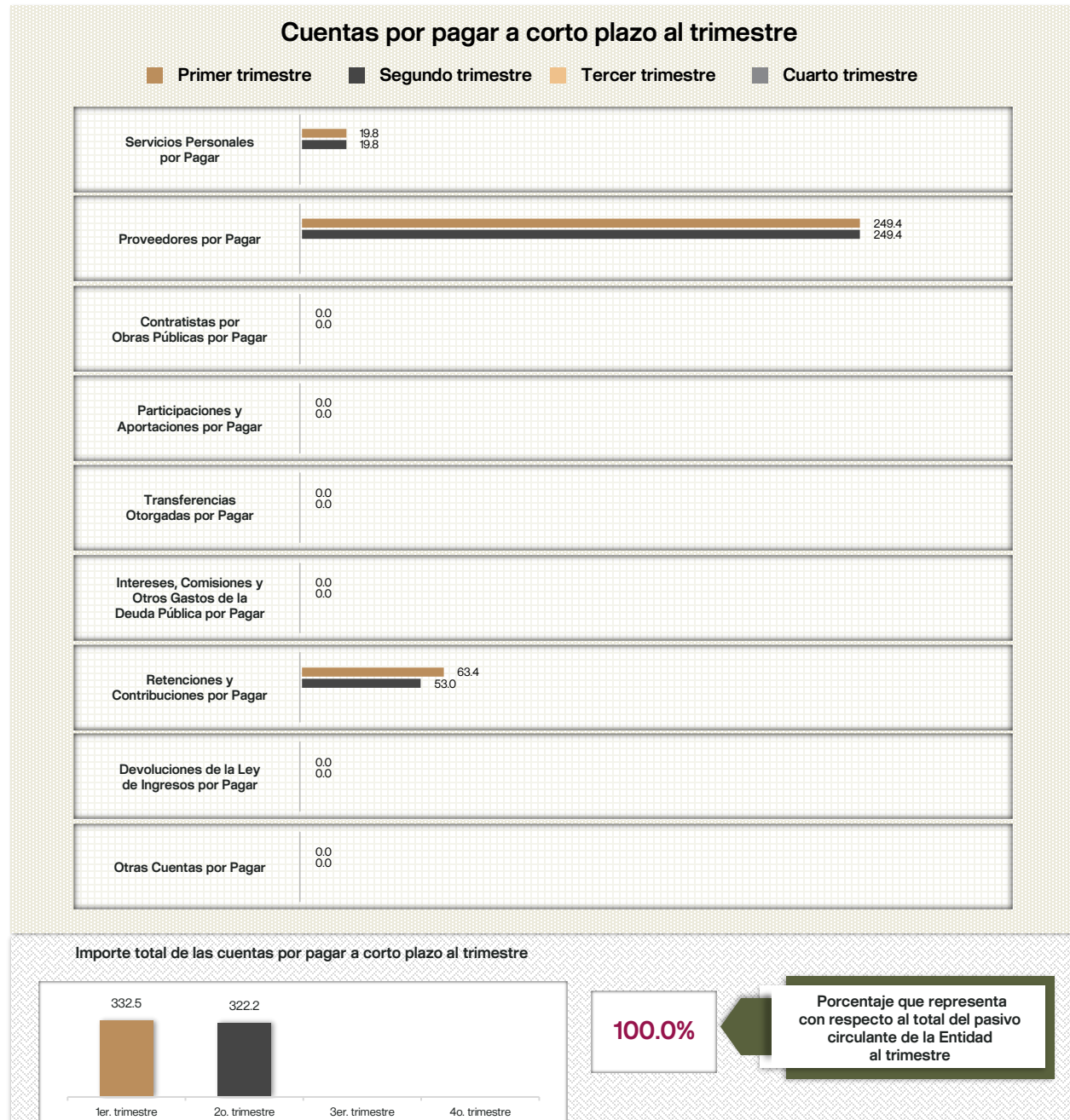
Resultado

La Entidad presentó el Informe de Deuda Contingente con la leyenda "Sin movimientos", en cumplimiento a los "Lineamientos para la integración y presentación de los Informes Trimestrales Estatales y Municipales del Ejercicio Fiscal 2025"; adicionalmente, se identificó que la Entidad no cuenta con juicios laborales, lo que indica congruencia y consistencia en la presentación de la información.



Análisis de las cuentas por pagar a corto plazo

Objetivo del procedimiento: Analizar el comportamiento de las cuentas por pagar a corto plazo, e identificar el saldo registrado al trimestre y el porcentaje que representan con respecto al total del pasivo circulante.



Importes en miles de pesos.

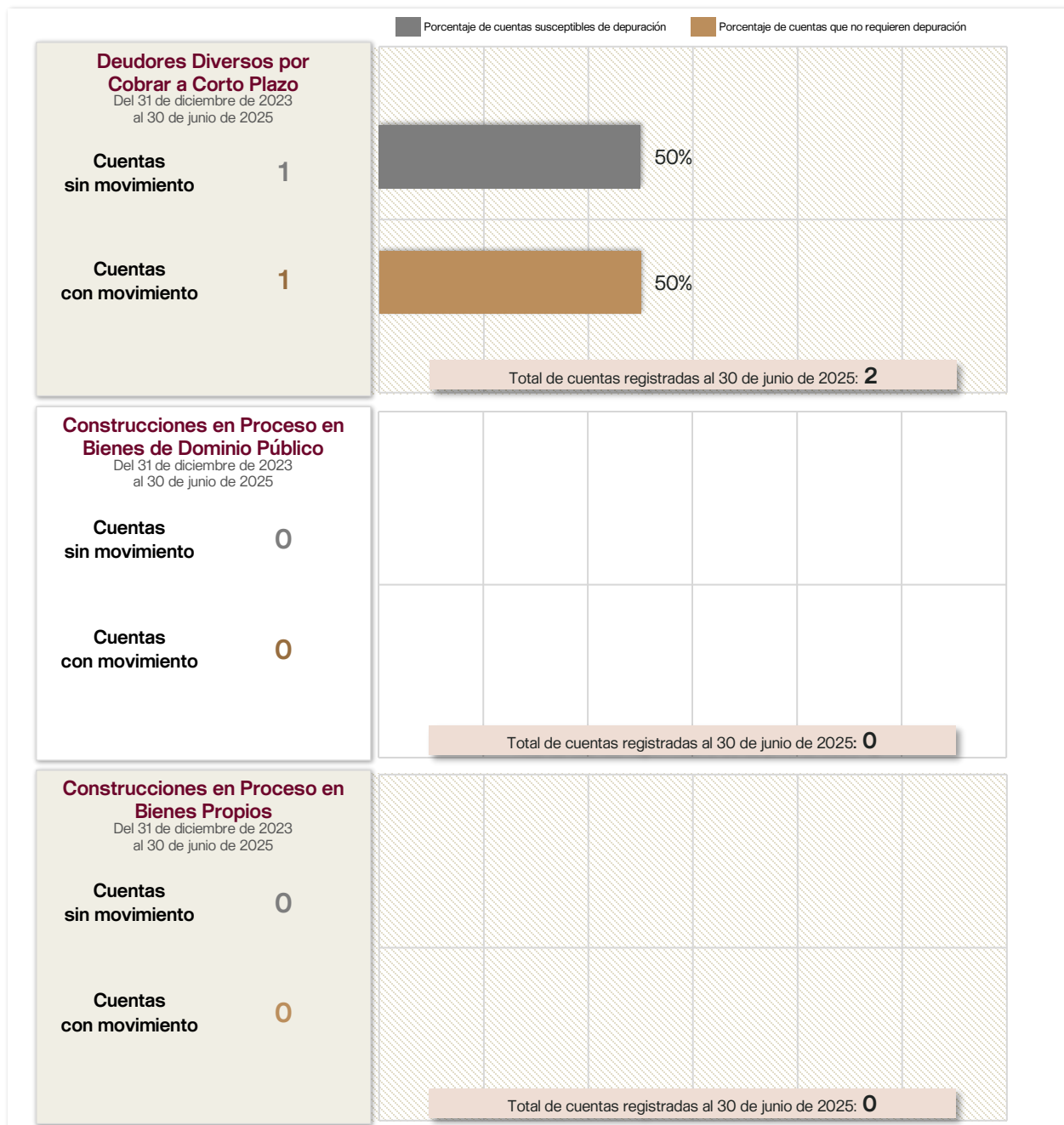
Fuente: Estado de Situación Financiera.

Resultado

Derivado del análisis de las cuentas por pagar a corto plazo de la Entidad, se identificó que las cuentas contables con mayor representatividad fueron 2112 "Proveedores por pagar a corto plazo", 2117 "Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo", y 2111 "Servicios personales por pagar a corto plazo"; estas dos últimas cuentas registraron movimientos constantes durante el trimestre, lo cual indica que la Entidad ha realizado pagos parciales de su deuda o ajustes en sus principales pasivos.

Depuración de cuentas contables

Objetivo del procedimiento: Identificar si la Entidad presentó saldos en las cuentas contables "Deudores diversos por cobrar a corto plazo", "Construcciones en proceso en bienes de dominio público" y "Construcciones en proceso en bienes propios", susceptibles al proceso de depuración de cuentas al trimestre reportado.



Nota: Las cuentas mostradas representan la cantidad de subcuentas registradas a último nivel con saldo de cada cuenta contable.
Fuente: Balanza de Comprobación Detallada Acumulada Trimestral 2023 y 2025.

Resultado

Derivado de la revisión a la Balanza de Comprobación Detallada del Ejercicio 2023 y la Balanza de Comprobación Detallada del Ejercicio 2025 al trimestre, se identificó que la cuenta 1123 "Deudores diversos por cobrar a corto plazo" presentó una cuenta, la cual no registra movimiento del 31 de diciembre del 2023 al 30 de junio del 2025, cabe señalar que la Entidad deberá realizar las acciones correspondientes con la finalidad de depurar la cuenta que se detectó sin movimiento.

Información contable y financiera



Procedimientos adquisitivos

Objetivo del procedimiento: Verificar que los procedimientos de arrendamientos, adquisiciones y contratación de servicios se hayan apegado a los tipos de adjudicación e importes normativos señalados en el artículo 55 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2025; así como identificar los reportes de adjudicación emitidos por los comités de adquisiciones y de arrendamientos.

Acumulado al trimestre reportado	Importe adjudicado al trimestre (Miles de pesos)		Total de procedimientos	Procedimientos con incumplimiento	
	Licitación pública	0.0			
	Invitación restringida	1,500.0		1	100.0%
	Por excepción a la licitación pública o a la invitación restringida	1,989.2		1	5.3%
	Por eventualidad o urgencia	0.0		0	

Reporte por trimestre (Importes en miles de pesos)		Importe normativo (Conforme al trimestre en revisión)	Licitación pública		Invitación restringida		Adjudicación directa (AD)	
			Sin importe normativo		(200.0 a 800.0)		Por excepción a la licitación pública o a la invitación restringida	
					(0.0 a 200.0)		Por eventualidad o urgencia	
							Sin importe normativo	
1er. trimestre	Procedimientos adquisitivos		0		1		7	
	Procedimientos con cumplimiento				0		6	
	Procedimientos con incumplimiento				1		1	
	Importe adjudicado		0.0		1,500.0		1,173.3	
	Importe con incumplimiento				1,500.0		425.6	
Proveedores con mayor importe adjudicado: 1) SONI GAS S.A. DE C.V.; 2) AMAT TECNOLOGIA S.A. DE C.V.; 3) CARAXES COMERCIALIZADORES S.A. DE C.V.; y 4) SOLUCIONES DE VANGUARDIA ADALID S.A. DE C.V.								
2o. trimestre	Procedimientos adquisitivos		0		0		12	
	Procedimientos con cumplimiento				0		12	
	Procedimientos con incumplimiento				0		0	
	Importe adjudicado		0.0		0.0		815.9	
	Importe con incumplimiento				0.0		0.0	
Proveedores con mayor importe adjudicado: 1) TECNO COMUNICACIONES XPRICE; 2) COMERCIALIZADORA DE SALUD S.A. DE C.V.; 3) ESPACIOS 365; y 4) CANTERA DESARROLLO SUSTENTABLE.								
3er. trimestre	Procedimientos adquisitivos		-		-		-	
	Procedimientos con cumplimiento				-		-	
	Procedimientos con incumplimiento				-		-	
	Importe adjudicado		-		-		-	
	Importe con incumplimiento				-		-	
Proveedores con mayor importe adjudicado: -								
4o. trimestre	Procedimientos adquisitivos		-		-		-	
	Procedimientos con cumplimiento				-		-	
	Procedimientos con incumplimiento				-		-	
	Importe adjudicado		-		-		-	
	Importe con incumplimiento				-		-	
Proveedores con mayor importe adjudicado: -								

Fuente: Reporte de Adjudicaciones del Comité de Adquisiciones y Servicios; y Reporte de Adjudicaciones del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones.

Resultado

La Entidad adjudicó 12 procedimientos mediante Adjudicación directa, por un importe de 815.9 miles de pesos, los cuales se apegaron a los montos señalados en el artículo 55 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2025. Cabe señalar que, la información entregada por la Entidad cuenta con las cualidades de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparabilidad.



Comportamiento del Ingreso y Egreso

Objetivo del procedimiento: Analizar el comportamiento trimestral del ingreso recaudado y el egreso ejercido respecto al ingreso y egreso modificado, así como el porcentaje del egreso ejercido respecto al ingreso recaudado al trimestre.

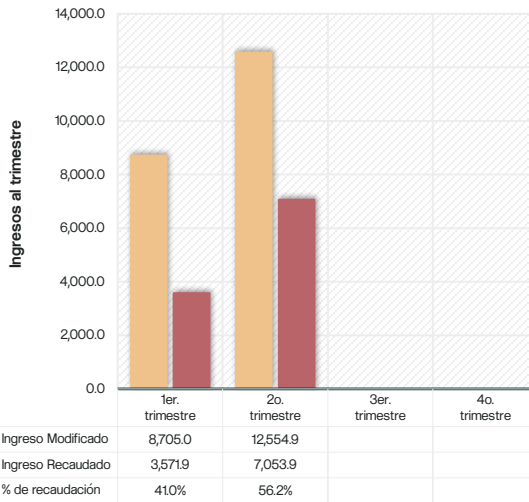
Comportamiento del Ingreso

(Miles de pesos)

Ingreso Estimado anual	19,806.4
Ingreso Modificado anual	19,806.4

% de Ingreso Recaudado
al trimestre respecto al
Ingreso Modificado anual

35.6



Nota: El Ingreso Modificado corresponde al Ingreso Autorizado.

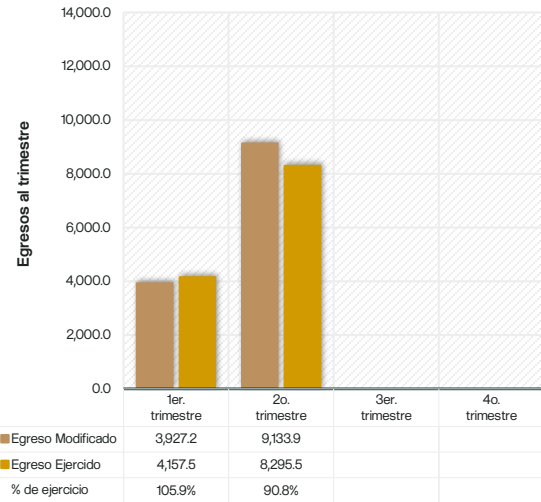
Comportamiento del Egreso

(Miles de pesos)

Egreso Aprobado anual	19,806.4
Egreso Modificado anual	19,806.4

% de Egreso Ejercido
al trimestre respecto al
Egreso Modificado anual

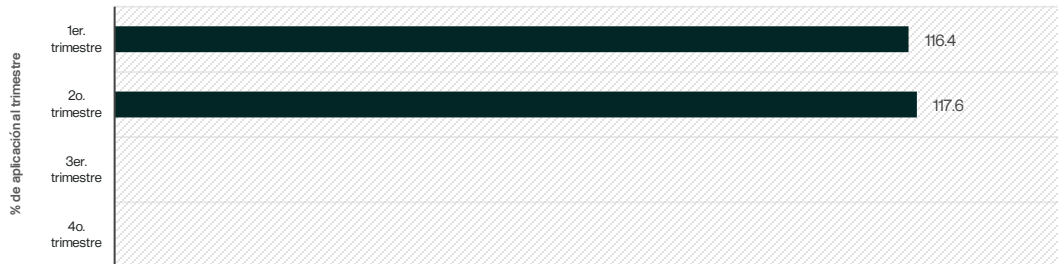
41.9



Nota: El Egreso Modificado corresponde al Egreso Autorizado.

Egreso Ejercido respecto al Ingreso Recaudado

(Porcentajes)



Fuente: Ingresos y Egresos (información correspondiente al último mes del trimestre reportado).

Del análisis realizado al procedimiento del comportamiento en Ingreso y Egreso, se identificó que al trimestre la Entidad reportó un egreso ejercido mayor al ingreso recaudado; asimismo, el egreso ejercido es mayor al egreso modificado, en los capítulos del gasto "3000" y "5000", por lo que se sugiere realizar las acciones correspondientes, con la finalidad de no ejercer recursos sin suficiencia presupuestal y poner en riesgo el cumplimiento de los objetivos institucionales durante el ejercicio fiscal.

Avance de metas ejecutadas y recursos ejercidos por programa

Objetivo del procedimiento: Identificar el avance porcentual del recurso ejercido y las metas ejecutadas por programa presupuestario al trimestre reportado.

Eje de cambio (EC) / Eje transversal (ET)	Clave	Programa presupuestario	% de recurso ejercido (a)	% de metas ejecutadas (b)	Discrepancia (a) y (b) (% absoluto)
EC1	01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	6.8%	50.0%	43.2%
EC1	01030401	Función pública y combate a la corrupción	15.1%	50.0%	34.9%
EC4	02040101	Cultura física y deporte	39.6%	65.1%	25.4%
EC1	01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	0.0%	20.6%	20.6%
EC1	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	54.5%	72.7%	18.3%
EC1	01050202	Fortalecimiento de los ingresos			
EC1	01080401	Transparencia			
EC1	01030101	Conducción de las políticas de gobierno			
ET1	02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre			
EC1	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados			
EC1	01050203	Gasto social e inversión pública			
EC1	01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios			
EC3	02020601	Modernización de los servicios comunales			
EC4	02020201	Desarrollo comunitario			
EC4	02060501	Alimentación y nutrición para el bienestar			
EC4	02060802	Atención a personas con discapacidad			
EC4	02030101	Prevención médica			
EC4	02050603	Alimentación y nutrición para la población infantil y adolescente			
EC4	02060804	Desarrollo integral de la familia			
EC4	02060803	Apoyo integral a las personas adultas mayores			
EC4	02060806	Oportunidades para los adolescentes y jóvenes			
EC4	02060801	Protección a la población infantil y adolescente			
EC4	02030201	Atención médica			
ET1	03010203	Inclusión económica para la igualdad de género			
EC4	02050501	Educación para adultos			
EC4	02050101	Educación básica			
EC4	02040201	Cultura y arte			
EC1	01080101	Protección jurídica de las personas			
EC4	01030301	Conservación del patrimonio público			
EC1	01080501	Gobierno electrónico			
EC4	02060701	Pueblos indígenas			
EC3	03010201	Empleo			
EC3	02020101	Infraestructura de espacios públicos			
EC1	01030902	Reglamentación municipal			
EC1	01020401	Derechos humanos			
EC1	04040101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores			
EC2	02010101	Gestión integral de residuos sólidos			
EC3	01030801	Política territorial moderna y sostenible			
EC3	03040201	Modernización Industrial y del Comercio			
EC2	02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado			
EC1	04020101	Transferencias			
EC4	02020501	Vivienda para el bienestar			
EC1	01030201	Democracia y pluralidad política			
EC1	01030903	Justicia Cívica Municipal			
EC3	03020101	Desarrollo agrícola			
EC2	03030502	Eficiencia energética			
EC3	03050101	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre			
ET2	01070101	Seguridad pública			
EC2	02010501	Manejo sustentable y conservación sostenible de los ecosistemas y la biodiversidad			
ET2	01070201	Protección civil y gestión integral del riesgo			
EC1	01080102	Modernización del catastro mexiquense			
EC3	03070101	Desarrollo integral del turismo mexiquense			
EC2	02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua			
EC2	02010401	Protección integral del ambiente para el bienestar			
EC2	02010502	Protección, control y bienestar animal			
ET2	01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública			
EC3	03090301	Promoción artesanal			
EC1	02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad			
EC3	03030501	Electrificación			
EC1	04010101	Deuda pública			
EC3	03020102	Fomento a personas productoras para el rescate del campo			
EC4	02050301	Educación superior			
EC3	01030901	Coordinación metropolitana			
EC3	03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre			
EC3	03040101	Coordinación y gestión de las políticas para el desarrollo económico inclusivo y sostenible			
EC3	03020103	Fomento pecuario			
EC2	03020201	Desarrollo forestal			
EC4	01080103	Protección jurídica y registro de los bienes inmuebles			
EC3	03020301	Fomento acuícola			
EC4	01040101	Relaciones exteriores			
EC4	02050201	Educación media superior			
EC1	01080201	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica			
EC3	03020104	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria			
EC1	01050204	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo			
EC1	01050201	Desarrollo municipal			
EC3	03020601	Seguros y garantías financieras agropecuarias			
EC4	03080101	Investigación científica			

Con mayor discrepancia

Discrepancia entre el recurso ejercido y las metas ejecutadas
(Los programas a los que no se les asignó recursos ni metas aparecen con las celdas en blanco)

Con menor discrepancia

Análisis programático

ET1 Igualdad de Género; **ET2** Construcción de la Paz y Seguridad; **EC1** Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"; **EC2** Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"; **EC3** Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"; **EC4** Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad".

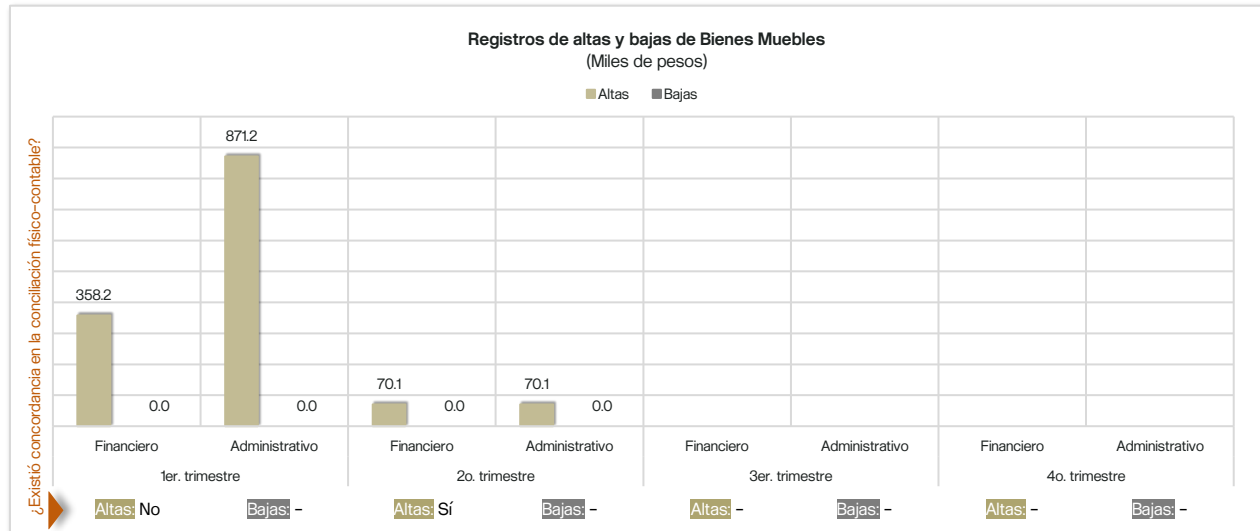
Fuente: Egresos y Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto.

Resultado

Del análisis al Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto y el recurso ejercido por programas reportados en el Egreso, respecto a los ejes de cambio (EC) y ejes transversales (ET), se identificó un alto porcentaje de discrepancia entre las metas ejecutadas y el recurso ejercido, principalmente, en los siguientes programas: "Asistencia jurídica al ejecutivo", con 43.2 por ciento y "Función pública y combate a la corrupción", con 34.9 por ciento; asimismo, se identificó que, la Entidad presentó el programa "Comunicación pública y fortalecimiento informativo" con metas ejecutadas, sin embargo, no presentó recurso ejercido; lo cual da indicios de una probable falta de seguimiento y control en la aplicación de reconducciones de carácter programático.

Bienes Muebles

Objetivo del procedimiento: Verificar por trimestre que las altas y bajas de bienes muebles se hayan registrado financiera y administrativamente.



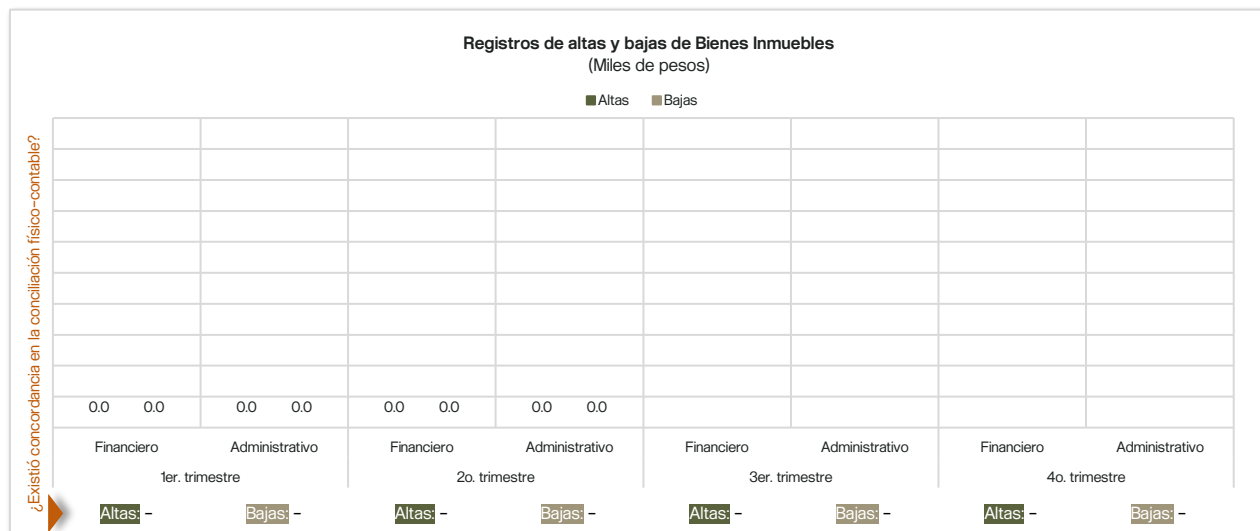
Fuente: Reporte de Movimientos de Bienes Muebles y Balanza de Comprobación Detallada Acumulada Trimestral.

Resultado

Derivado del análisis de la Balanza de Comprobación Detallada Acumulada y el Reporte de Movimientos de Bienes Muebles correspondiente al segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, se verificó que la Entidad registró las altas de bienes muebles de manera congruente, tanto en el ámbito financiero como en el administrativo.

Bienes Inmuebles

Objetivo del procedimiento: Verificar por trimestre que las altas y bajas de bienes inmuebles se hayan registrado financiera y administrativamente.



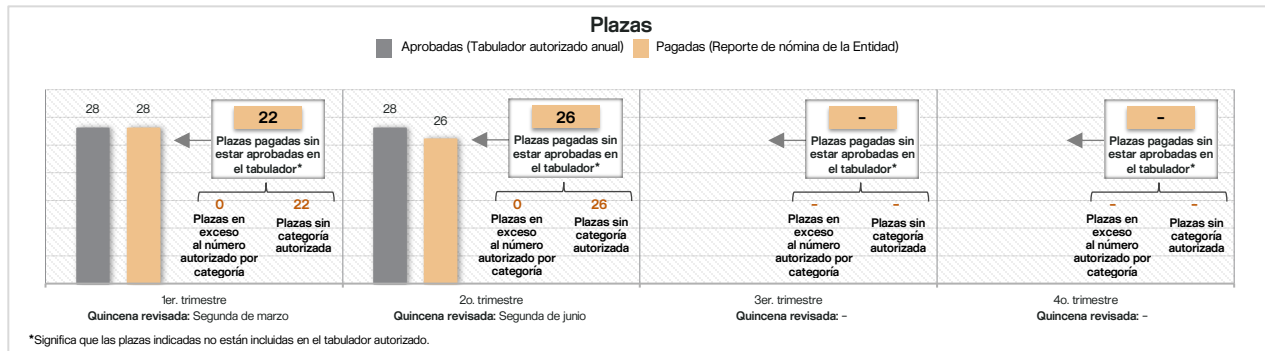
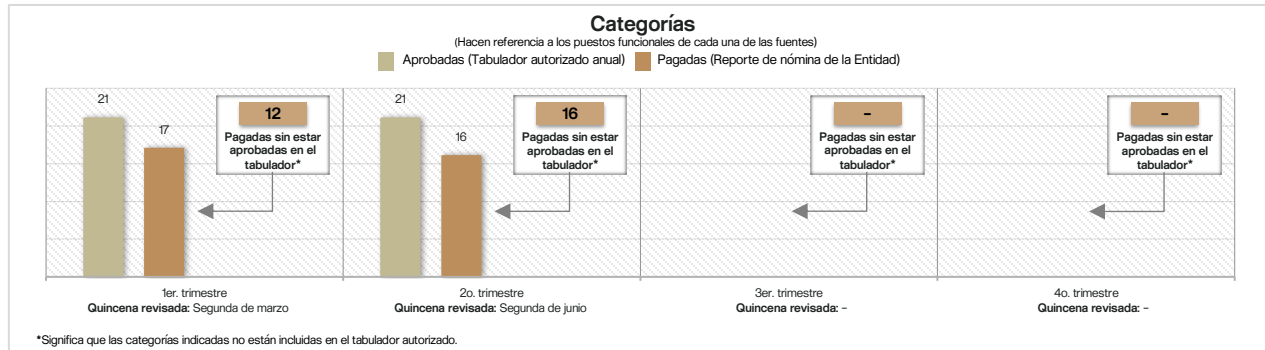
Fuente: Reporte de Movimientos de Bienes Inmuebles y Balanza de Comprobación Detallada Acumulada Trimestral.

Resultado

Derivado del análisis de la Balanza de Comprobación Detallada Acumulada y el Reporte de Movimientos de Bienes Inmuebles correspondiente al segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, se verificó que la Entidad no realizó movimientos de altas y bajas de bienes inmuebles, tanto en el ámbito financiero como en el administrativo.

Nómina

Objetivo del procedimiento: Verificar por trimestre que, de acuerdo con el reporte de nómina, el número de categorías y plazas pagadas por categoría haya correspondido a lo aprobado en el tabulador de sueldos.



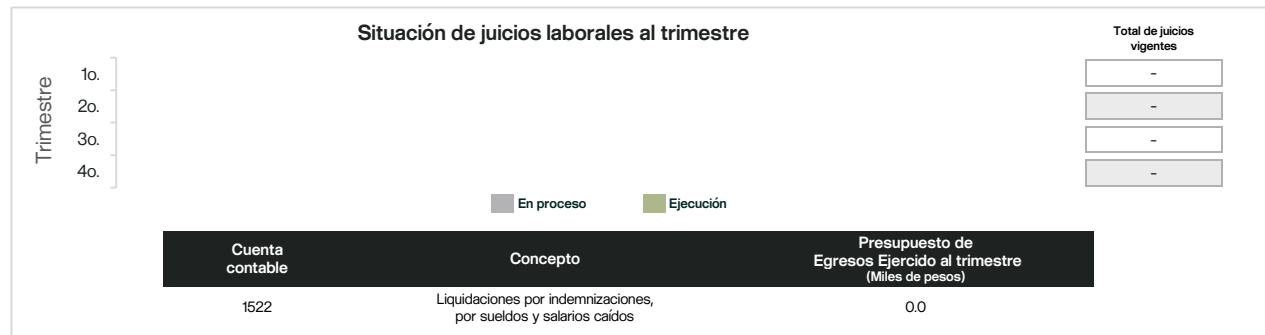
Fuente: Tabulador de Sueldos y Conciliación de Nómina.

Resultado

Derivado de la revisión de la Conciliación de Nómina y el Tabulador de Sueldos, se identificó que la Entidad pagó un total de 26 plazas, las cuales corresponden a 16 categorías no autorizadas en el Tabulador de Sueldos.

Juicios laborales vigentes

Objetivo del procedimiento: Identificar al trimestre reportado el estatus de los juicios laborales, así como el egreso ejercido por concepto de "Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos".



Fuente: Egresos y Relación de juicios laborales vigentes.

Resultado

De la revisión de la información presentada en los Egresos y en la Relación de Juicios Laborales Vigentes, se identificó que la Entidad no contó con juicios laborales en proceso o en ejecución; en lo que respecta al egreso pagado por concepto de "Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos", se identificó que, aunque se registró la partida presupuestaria 1522 en el trimestre, no se reportaron montos ejercidos; lo anterior indica que no se realizaron pagos por este concepto durante el periodo analizado.